

INFORME SECRETARIAL

A la mesa del señor juez el presente proceso, con la liquidación de costas, para lo que considere pertinente.

Buenaventura, 06 de julio de 2021

ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR

Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, seis (06) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 954

Radicación No. 76-109-40-03-004-2020-00051-00

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho por encontrar la liquidación de costas ajustada a derecho, con fundamento en lo narrado en el artículo 366 del Código General del Proceso, le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)

JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA

Juez

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**9f4f8a250101d34e94b73ca70a395fe0b6d6b23ff936fd763999ef2a7569
f3b1**

Documento generado en 06/07/2021 11:16:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>